

El día martes 04 de junio de 2024 se realizó operativo a fuentes móviles de carácter pedagógico en inmediaciones de la carrera 9 (Bahía Naranjos del Edén), en las coordenadas 4°42′51.564" N y 74°12′26.73" W, desde las 7:30 a.m. hasta las 12:30 p.m., en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca — CAR, la Secretaria de movilidad y la Secretaria de Ambiente y Bienestar Animal, con el fin de verificar el cumplimiento de la resolución 762 de 2022 "Por la cual se reglamentan los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres".

En el operativo se realizó medición de gases a una total de 13 vehículos, correspondientes a 5 automóviles y 8 motocicletas. De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

N.	VEHICULO	CONCEPTO
1	Automóvil	Aprobado
2	Motocicleta	Aprobado
3	Automóvil	Rechazado
4	Automóvil	Rechazado
5	Automóvil	Rechazado
6	Motocicleta	Aprobado
7	Motocicleta	Rechazado
8	Motocicleta	Aprobado
9	Motocicleta	Rechazado
10	Motocicleta	Aprobado
11	Automóvil	Aprobado
12	Motocicleta	Rechazado
13	Motocicleta	Aprobado



Ilustración No. 1. Operativo pedagógico a fuentes móviles









Ilustración No. 2. Unidad móvil de control ambiental



Ilustración No. 3. Operativo pedagógico a fuentes móviles



Ilustración No. 4. Operativo pedagógico a fuentes móviles



CO-SC-CER116470 CO-ST-CER753763

CO-SA-CER753750







Ilustración No. 5. Operativo pedagógico a fuentes móviles

YENNIFFER RODRÍGUEZ DÍAZ Profesional Universitario Revisó BRIAN ANDRES FAND

BRIAN ANDRES FANDIÑO GONZALEZ Gestor Ambiental Contratista Elaboró

Maria Coronado

MARIA ALEJANDRA CORONADO

Gestor Ambiental Contratista Elaboró

Anexos: Registro de asistencia actividades externas





SA-CER753750



ST-CER753753





El día miércoles 12 de junio de 2024 se realizó operativo a fuentes móviles de carácter pedagógico en inmediaciones de la carrera 28 (CAI de Siete Trojes), en las coordenadas 4°43′48.282″ N y 74°13′13.164″ W , desde las 8:00 a.m. hasta la 01:00 p.m., en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, la secretaria de movilidad y la Secretaria de Ambiente y Bienestar Animal, con el fin de verificar el cumplimiento de la resolución 762 de 2022 "por la cual se reglamentan los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres".

En el operativo se realizó medición de gases a un total de 20 vehículos, correspondientes a 7 automóviles y 13 motocicletas. De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados.

No.	VEHICULO	CONCEPTO
1	Automóvil	Aprobado
2	Automóvil	Rechazado
3	Motocicleta	Rechazado
4	Motocicleta	Aprobado
5	Automóvil	Aprobado
6	Motocicleta	Aprobado
7	Automóvil	Prueba negada por falla del equipo
8	Automóvil	Aprobado
9	Motocicleta	Rechazado
10	Automóvil	Aprobado
11	Motocicleta	Rechazado
12	Motocicleta	Aprobado
13	Motocicleta	Aprobado
14	Motocicleta	Rechazado
15	Motocicleta	Aprobado
16	Motocicleta	Aprobado
17	Motocicleta	Aprobado
18	Motocicleta	Aprobado
19	Motocicleta	Aprobado
20	Automóvil	Rechazado



Ilustración No. 1. Operativo pedagógico fuentes móviles



Ilustración No. 2. Operativo pedagógico fuentes móviles



llustración No. 3.
Operativo pedagógico fuentes móviles











ST-CER753753



CO-SA-CER753750











Operativo pedagógico fuentes móviles

Ilustración No. 5. Operativo pedagógico fuentes móviles

Ilustración No. 6.. Unidad móvil de control ambiental

YENNIFFER RODRÍGUEZ DÍAZ

Profesional Universitario Revisó JENNIFER ANDREA TOVAR RODRÍGUEZ Gestor ambiental

Elaboró

teidy Novarrete. LEIDY VALENTINA NAVARRETE

Gestor ambiental Elaboró

Anexos: Registro de asistencia actividades externas, monitoreo emisiones fuentes móviles jurisdicción CAR.





SA-CER753750



ST-CER753753





El día martes 13 de agosto de 2024 se realizó operativo a fuentes móviles de carácter pedagógico en la calle 15 #10-50 (Bahía Chamalú), en las coordenadas 4°42'52" N y 74°12'35" W , desde las 8:00 a.m. hasta la 01:00 p.m., en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, la secretaria de movilidad y la Secretaria de Ambiente y Bienestar Animal, con el fin de verificar el cumplimiento de la resolución 762 de 2022 "por la cual se reglamentan los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres".

En el operativo se realizó medición de gases a un total de 16 vehículos, correspondientes a 6 automóviles y 10 motocicletas. De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados.

No.	VEHICULO	CONCEPTO
1	Automóvil	Aprobado
2	Motocicleta	Rechazado
3	Automóvil	Rechazado
4	Automóvil	Rechazado
5	Motocicleta	Rechazado
6	Motocicleta	Aprobado
7	Automóvil	Aprobado
8	Motocicleta	Aprobado
9	Motocicleta	Rechazado
10	Automóvil	Rechazado
11	Motocicleta	Rechazado
12	Motocicleta	Aprobado
13	Motocicleta	Rechazado
14	Automóvil	Aprobado
15	Motocicleta	Aprobado
16	Motocicleta	Rechazado

Tabla No. 1. Consolidado de vehículos analizados durante el operativo.



Ilustración No. 1. Operativo pedagógico fuentes móviles.



Ilustración No. 2. Operativo pedagógico fuentes móviles.

















Ilustración No. 3.
Operativo pedagógico fuentes móviles.



Ilustración No. 4.
Operativo pedagógico fuentes móviles.

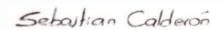


Ilustración No. 5. Operativo pedagógico fuentes móviles.



Ilustración No. 6. Operativo pedagógico fuentes móviles.

YENNIFFER RODRÍGUEZ DÍAZ Profesional Universitario Revisó



JUAN SEBASTIAN CALDERON ACOSTA Contratista SAyBA Elaboró JENNY ANDREA VILLAMIL RIVERA
Contratista SAYBA
Elaboró

Anexos: Monitoreo emisiones fuentes móviles jurisdicción CAR.- Listado de Asistencia – Actividades Externas.







SA-CER753750



ST-CER753753





El día viernes 23 de agosto de 2024 se realizó operativo a fuentes móviles de carácter pedagógico en la carrera 9 No 17-02 (Bahía el edén), en las coordenadas 4°42'51.42" N y 74°12′26.916" W, desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, la secretaria de movilidad y la Secretaria de Ambiente y Bienestar Animal, con el fin de verificar el cumplimiento de la resolución 762 de 2022 "por la cual se reglamentan los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres".

En el operativo se realizó medición de gases a un total de 20 vehículos, correspondientes a 3 automóviles y 17 motocicletas. De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados.

No.	VEHICULO	CONCEPTO
1	Automóvil	Rechazado
2	Motocicleta	Rechazado
3	Motocicleta	Aprobado
4	Motocicleta	Rechazado
5	Motocicleta	Rechazado
6	Motocicleta	Rechazado
7	Motocicleta	Aprobado
8	Motocicleta	Rechazado
9	Motocicleta	Rechazado
10	Motocicleta	Aprobado
11	Automóvil	Aprobado
12	Automóvil	Rechazado
13	Motocicleta	Aprobado
14	Motocicleta	Aprobado
15	Motocicleta	Rechazado
16	Motocicleta	Rechazado
17	Motocicleta	Rechazado
18	Motocicleta	Rechazado
19	Motocicleta	Aprobado
20	Motocicleta	Rechazado

Tabla No. 1. Consolidado de vehículos analizados durante el operativo.



Ilustración No. 1. Operativo pedagógico fuentes móviles.



Ilustración No. 2. Operativo pedagógico fuentes móviles.



















Ilustración No. 3. Operativo pedagógico fuentes móviles.



Ilustración No. 4. Operativo pedagógico fuentes móviles.



Ilustración No. 5. Operativo pedagógico fuentes móviles.



Ilustración No. 6. Operativo pedagógico fuentes móviles.

> YENNIFFER RODRÍGUEZ DÍAZ Profesional Universitario Revisó

LEYDI VALENTINA NAVARRETE Contratista SAyBA Elaboró

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

Jenny Andrea VIllamil Rivera JENNY ANDREA VILLAMIL RIVERA Contratista SAyBA Elaboró

Anexos: Monitoreo emisiones fuentes móviles jurisdicción CAR.-Listado de Asistencia Actividades Externas







SA-CER753750



ST-CER753753





La Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal desde el ámbito preventivo realiza operativos pedagógicos en materia ambiental, con el fin de prevenir las posibles afectaciones de los recursos naturales en el municipio de Funza.

Con base en lo anterior, el día 12 de septiembre se realizó operativo pedagógico de fuentes móviles en calle 15 No 6-40 Bahía Secretaría de Educación, coordenadas 4°42'36.076" N y 74°12'25.432" W, desde las 8:17 a.m. hasta las 1:00 p.m., en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, la Secretaria de Movilidad y la Secretaria de Ambiente y Bienestar Animal, con el fin de verificar el cumplimiento de la resolución 762 de 2022 "por la cual se reglamentan los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres".

En el operativo se realizó medición de gases a un total de 20 vehículos, correspondientes a 6 automóviles y 14 motocicletas de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados.

No.	VEHICULO	CONCEPTO
1	Motocicleta	Aprobado
2	Motocicleta	Rechazado
3	Motocicleta	Aprobado
4	Motocicleta	Aprobado
5	Motocicleta	Rechazado
6	Motocicleta	Rechazado
7	Motocicleta	Aprobado
8	Motocicleta	Rechazado
9	Motocicleta	Rechazado
10	Motocicleta	Rechazado
11	Motocicleta	Rechazado
12	Motocicleta	Rechazado
13	Motocicleta	Rechazado
14	Motocicleta	Rechazado
15	Automóvil	Aprobado
16	Automóvil	Rechazado
17	Automóvil	Aprobado
18	Automóvil	Rechazado
19	Automóvil	Rechazado
20	Automóvil	Aprobado

Tabla No. 1. Consolidado de vehículos analizados durante el operativo.





Ilustración No. 1. Operativo pedagógico fuentes móviles.

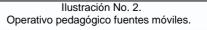




















Ilustración No. 3. Operativo pedagógico fuentes móviles.



Ilustración No. 4. Operativo pedagógico fuentes móviles.



Ilustración No. 5. Operativo pedagógico fuentes móviles.



Ilustración No. 6. Operativo pedagógico fuentes móviles.

> YENNIFFER RODRÍGUEZ DÍAZ Profesional Universitario Revisó

Maria Coronado MARIA ALEJANDRA CORONADO Contratista SAyBA Elaboró

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

Jenny Andrea VIllamil Rivera, JENNY ANDREA VILLAMIL RIVERA Contratista SAyBA Elaboró



(©)

icontec

ISO 9001



